

Expte: CCTP/30 – SERVICIO: **Seguimiento de noticias publicadas en los medios de comunicación impresos y digitales sobre el Programa Operativo de Cooperación Territorial España-Francia-Andorra 2007-2013 y sobre el INTERREG V-A España-Francia-Andorra (POCTEFA)**

Asunto: RESOLUCIÓN DE ADJUDICACIÓN DEL EXPEDIENTE CCTP/30

RESOLUCIÓN de 4 de junio de 2015 del Secretario General del Consorcio de la Comunidad de Trabajo de los Pirineos por la que se adjudica el servicio de seguimiento de noticias publicadas en los medios de comunicación impresos y digitales sobre el Programa Operativo de Cooperación Territorial España-Francia-Andorra 2007-2013 y sobre el INTERREG V-A España-Francia-Andorra (POCTEFA).

ANTECEDENTES DE HECHO

PRIMERO.- Con fecha 30 de marzo de 2015 se inició el procedimiento de contratación del servicio de seguimiento de noticias publicadas en los medios de comunicación impresos y digitales sobre el Programa Operativo de Cooperación Territorial España-Francia-Andorra 2007-2013 y sobre el INTERREG V-A España-Francia-Andorra (POCTEFA) mediante procedimiento negociado sin publicidad por un importe máximo de **34.267 €**(impuestos excluidos) incluyendo prórrogas.

SEGUNDO.- Se invitó a participar en el procedimiento a las siguientes empresas:

- Acceso.
- Kantar Media.
- Argus Presse.
- Cission.

Trascurrido el plazo de recepción de ofertas, fijado para el 17 de abril de 2015 a las 14:00, se recibieron las propuestas de:

- Acceso.
- Kantar Media.

TERCERO.- Conforme a la cláusula 2.3.1. del PCAP, se invitó a las empresas **Acceso y Kantar Media** a negociar en función de los aspectos de negociación determinados en el Anexo VII con el fin de identificar la oferta económicamente más ventajosa de conformidad con lo previsto en el artículo 178 TRLCSP.

Trascurrido el plazo de negociación, fijado para el 7 de mayo de 2015 y a la vista del resultado de la misma, se clasifican las ofertas recibidas tal y como se refleja en la siguiente tabla:

Licitador	Puntuación obtenida	Orden
Kantar Media	91,65	1
Acceso	89	2

El desglose de la puntuación de las ofertas se presenta a continuación:

Criterio	Puntuación máxima	Puntuación oferta Acceso	Puntuación oferta Kantar Media
Bases de datos y archivo documental	40	31	33
Equipo de trabajo propuesto	9	7	9
Precio de la prestación	51	51	49,65
TOTAL	100	89	91,65

Por lo que se acordó requerir a **Kantar Media**, como primer clasificado, la presentación de la documentación previa a la adjudicación conforme a la cláusula 2.3.4 del PCAP en el plazo de diez días, requerimiento realizado el 25 de mayo de 2015.

CUARTO.- Con fecha 29 de mayo 2015, la empresa **Kantar Media** presentó la documentación requerida, que se encuentra conforme.

A la vista de lo cual, el Secretario General del Consorcio de la Comunidad de Trabajo de los Pirineos,

RESUELVE:

PRIMERO.- Adjudicar el contrato para el servicio de seguimiento de noticias publicadas en los medios de comunicación impresos y digitales sobre el Programa Operativo de Cooperación Territorial España-Francia-Andorra 2007-2013 y sobre el INTERREG V-A España-Francia-Andorra (POCTEFA) por un importe máximo de **27.120 €** (impuestos excluidos) por una duración del contrato de 4 años.

SEGUNDO.- Publicar la adjudicación del contrato mediante inserción de anuncio en el perfil de contratante del órgano de contratación.

TERCERO.- Señalar que contra la presente resolución se podrá interponer recurso de reposición ante el mismo órgano que dictó el acto en el plazo de un mes desde la comunicación de este acto o bien, recurso contencioso-administrativo, en el plazo de dos meses, ante el juzgado de lo contencioso administrativo.

En Jaca, a 4 de junio de 2015

El Secretario General del Consorcio de la Comunidad de Trabajo de los Pirineos

Fdo. Pere Roquet Portella

